



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00737-00
DECLARATIVO
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., - 4 DIC 2023

En atención al recurso de reposición que interpuso Liberty Seguros S.A. que obra en el ítem 09 del cuaderno 02 del expediente digital interpuesto el 13 de marzo de 2023, el mismo no se resolverá por sustracción de materia, toda vez que mediante auto del 28 de febrero de 2023 fijado en estado del 01 de marzo del mismo año, este despacho dispuso tener por desistido el llamamiento en garantía de Liberty Seguros S.A. que presentó la parte demandada, decisión ésta que fue recurrida por la pasiva, la cual decidió el despacho negando los argumentos propuestos y confirmando la decisión asumida en el auto en cita.

NOTIFÍQUESE

MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ
JUE
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.D.C. SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	- 5 DIC 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 177 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHÁN Secretaría	